

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 158.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El señor J. Pardo Dufoo, Vice-Cónsul Honorario en Méjico, queda nombrado Agregado Comercial a nuestra Legación en los Estados Unidos Mexicanos.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciseis del mes de Junio del año mil novecientos treintiuno; años 87o. de la Independencia y 67o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro No. 52 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 159.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El señor Rafael Brache queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante los Gobiernos de la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros,